

INVARU, S. L.**(Sociedad absorbente)****INMOBILIARIA CRUZ
CUBIERTA, S. L.****ESTUDIOS CONCORDE, S. L.
(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las mercantiles «Invaru, Sociedad Limitada», «Inmobiliaria Cruz Cubierta, Sociedad Limitada» y «Estudios Concorde, Sociedad Limitada», de fecha 6 de Febrero de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 2 de Febrero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Valencia, a 9 de febrero de 2004.—Los respectivos órganos de administración. Fdo. Doña M.^a Dolores Soler Luján, administradora única de Invaru, S.L. Inmobiliaria Cruz Cubierta, S.L. y Estudios Concorde, S.L.—5.053. 2.^a 17-2-2004

**INVERSORA MARÍN,
SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

A los efectos del artículo 275.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad celebrada el día 10 de febrero de 2004 acordó, por unanimidad, la aprobación del siguiente balance final de liquidación, cerrado a 31 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	0,00
B) Inmovilizado	2.424.444,08
Inmovilizado material	2.424.444,08
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00
D) Activo circulante	3.535.228,41
Deudores	2.043.857,92
Seprofisa, Sociedad Limitada	20.325,00
Textiles Marín, Sociedad Anónima	2.023.532,92
Administraciones Públicas	1.218,99
Hacienda Pública deudora por IVA	1.218,99
Créditos corto plazo empresas del grupo	1.490.000,00
Textiles Marín, Sociedad Anónima	1.490.000,00
Tesorería	151,50
Caja	81,82
Bancos	69,68
Total Activo	5.959.672,49

Euros

Pasivo:	
A) Fondos propios	5.912.299,45
Capital suscrito	2.524.250,84
Reserva revalorización 1996	1.048.540,36
Reserva legal	456.844,05
Reserva voluntaria	27.754,43
P/L 2003	39.708,91
Créditos participativos de empresas del grupo	1.815.200,86
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00
C) Provisiones riesgos y gastos	47.373,04
Provisión para gastos de liquidación	47.373,04
D) Acreedores a largo plazo	0,00
E) Acreedores a corto plazo	0,00
Total Pasivo	5.959.672,49

Madrid, 11 de febrero de 2004.—El Liquidador único, José Antonio Arteagoitia Landa.—5.482.

J. DE LUIS ESTACA, S. A.*Junta general de accionistas*

Se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Villalobón (Palencia) crt. Nacional 611 km. 13 el día diecisiete de marzo de 2004 a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente, dieciocho de marzo de 2004 en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el treinta y uno de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social los documentos a que hace referencia el orden del día, y su derecho a obtener la entrega de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Villalobón (Palencia), 5 de febrero de 2004.—Presidente Inlome, S. A., representado por Ana María López Meneses.—4.791.

JUAN ESCODA, S. A.

Que en la Junta General Extraordinaria de la Compañía Juan Escoda, S. A., celebrada el día 24 de diciembre de 2003, se tomo por unanimidad y entre otros el acuerdo de reducir el capital social de la compañía en 7.264 acciones por su valor nominal de 109.177,92 euros, teniendo por finalidad la devolución de aportaciones. Con tal reducción el capital social queda cifrado en ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros con treinta y dos céntimos de euro, dividido en 9.944 acciones de igual serie o clase con un valor nominal de quince euros con tres céntimos cada una, numeradas del 1 al 9.944, ambos inclusive, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Y para que conste, expido el presente certificado en Reus, 19 de enero de 2004.—Administrador Único, Joan Josep Escoda Miquel.—4.729.

KAIZERUN, S. L.

Don Dianpin Zhao Zheng, como interesado de la certificación número 03075208, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 27/03/2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 9 de febrero de 2004.—4.546.

KAPITAL GELD, S.I.M.C.A.V., S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 8 de marzo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Carretera de Albalat, s/n, de Alzira (Valencia) y en segunda convocatoria el día 9 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Cambio de Entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial.

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Alzira (Valencia), 11 de febrero de 2004.—D.^a Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—5.220.